

COMUNICADO
MOPSV/VMT/DGTTFL/USO N° 15/2020

SE COMUNICA A LOS OPERADORES DE TRANSPORTE Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE EN PROCURA DE PROPORCIONAR UN MEJOR SERVICIO EN LA ATENCIÓN DE VENTANILLAS DE LA USO.

SOLAMENTE SE ATENDERÁN
TRES (3) SOLICITUDES DE TRÁMITES POR FICHA.

LOS TÉCNICOS DE VENTANILLAS SON LOS ENCARGADOS DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN, TODO INCUMPLIMIENTO SERÁ SANCIONADO.

La Paz, 09 de Octubre de 2020


Lic. Roberto Carlos Cortez Sanchez
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS A OPERADORES

www.oopp.gob.bo